

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

FUNZA-CUNDINAMARCA, SIETE (7) DE MAYO DE 2024

Radicado No. 2011-00645-00

ARCHIVO DIGITAL 37: Acreditado el emplazamiento de los herederos indeterminados de LUZ MARINA MESA, procede el despacho a designarles como curadora Ad-litem a la abogada Maritza Molano Camacho, quien ya venía actuando en dicho cargo.

Por secretaría **COMUNÍQUESE** la designación y téngase en cuenta lo previsto en dicha norma respecto al ejercicio del cargo.

Notifíquese,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Chris Roger Eduardo Baquero Osorio', written in a cursive style.

CHRIS ROGER EDUARDO BAQUERO OSORIO
JUEZ